

Cuenca, abril del 2011-05-09

Señores

**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARTEAGA Y CORDOVA CIA. LTDA.**

Ciudad.-

Una vez concluido el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2010, pongo a consideración de ustedes mi informe de labores para el ejercicio en mención.

En este año a pesar de ser una Empresa relativamente nueva con 3 años de funcionamiento, nuestras ventas han sido muy buenas, en el año 2009 por un valor de US\$ 2.861.007,97 y para el año 2010 se incrementan a US\$ 6.416.427.16 pero es necesario manifestar que de acuerdo a las políticas fiscales ha aumentado también el pago del impuesto a la renta al SRI por concepto de anticipos, es por esto y porque se nos termina también el contrato con las Empresas telefónicas proveedoras de nuestra mercadería que los socios han tomado la decisión de cerrar anticipadamente, por lo que debo indicar que posiblemente desde el mes de junio del 2011, estaremos realizando los trámites para el cierre ante los organismos de control.

Es necesario indicar que en cuanto a la parte legal, societaria no se ha producido cambio alguno, así mismo la empresa no adeuda a los organismos de control, ni a sus empleados.

Debo agradecer por toda la confianza y el apoyo que han tenido a mi persona, así como a todo el personal que labora en la Empresa para quien va mi saludo fraterno.

Sin otro particular,

Atentamente,



**TEODORO ARTEAGA PONS.**

**GERENTE**

17 MAY 2011